



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **17 DIC 2014**
Expte. n°: 50.332/2006 -
Ref. 1/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Dra. Carmen Rosa Araujo de Sosa Padilla, Directora de la Carrera de Posgrado de Especialización en Bioquímica Clínica (Modalidad Residencia) solicita designación de la Magister en Salud Bioq. María Cecilia Legorburu de Boscarino, como Directora de Servicio de la Carrera de Referencia;

ATENTO:

Que el presente tema fue tratado, Sobre Tablas en Reunión Ordinaria de este H.Cuerpo Directivo de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera y su Reglamento de Funcionamientos fueron aprobados mediante Resolución n°: 444/2007 de la Superioridad.

Que el Reglamento de Funcionamiento fue modificado por Resoluciones HCS n°: 2709/2008 y 0746/2011.

Que en el Art. n° 2, de la Resolución HCS n°: 444/2007, se designa a la Dra. Carmen Rosa Araujo de Sosa Padilla como Directora Académica y a la Prof. Ana Cristina Villagra de Trejo, como Directora del Servicio.

Que la Prof. Villagra de Trejo renunció a su cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios en los últimos meses del año 2013 y corresponde al Sistema Provincial de Salud (Si.Pro.Sa.), según el Sistema Integrado de Residencias UNT-SIPROSA (SIRUS), convenio que pone marco a la Carrera, la designación de la nueva Directora de Servicio.

Que por Resolución N° 002-DGRRHH-14 se designa a partir del 20 de diciembre de 2013 a la Magister en Salud, Bioquímica María Cecilia Legorburu de Boscarino, como Directora en Servicio de la Residencia de Bioquímica Clínica con sede en el Hospital del Niño Jesús.

Que la Dra. Legorburu de Boscarino es docente de la UNT, Docente de Servicio de la Carrera e Integrante del Comité Académico de la Carrera desde su creación.

Que la presente designación no significará erogación presupuestaria alguna para la UNT.

Que la Dirección Académica de la Carrera continuará a Cargo de la Dra. Carmen Rosa Araujo de Sosa Padilla.

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 14-11-2014)

RESUELVE

RESOL. HCD N°: **0532 2014**

Marta Cecilia de Castillo
MARTA CECILIA DE CASTILLO
SECRETARIA GRAL. ADMINISTRATIVA
DE BIOQUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Marta Cecilia de Castillo
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Silvia Nelina González
SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **17 DIC 2014**

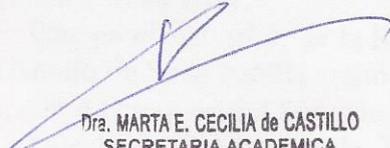
Expte. n°: 50.332/2006 –
Ref. 1/2014

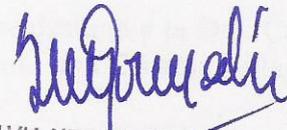
Art.1°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se modifique el Artículo 2°, de la Resolución HCS n°: 444/2007, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Art.2°)-Tener por designada a partir del 20 de Diciembre de 2013, a la Magister en salud, Bioquímica María Cecilia Legorburu de Boscarino, como Directora del Servicio de la Carrera de Residencia de Bioquímica Clínica, con sede en el Hospital del Niño Jesús.-

Art.3°)-De forma.-

RESOL. HCD N°: **0532 2014**
MQ
Jlrl.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.